

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 075**

En Huépil, a 18 de diciembre de dos mil catorce, siendo las 08.45 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores ; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salamé, la Directora Comunal de Planificación Sra. Martha Iribarren Catalán, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, la Directora Comunal de Salud Sra. Fabiola Soto Friz, La Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez, la Directora de Control Sra. Arlette Venegas Quiroz, el Director de Tránsito Sr. Bernardo Paredes, el Asesor Jurídico don Rodrigo Jara y el Director de Obras Sr. Rodrigo Álvarez

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°74 Sesión Ordinaria del 11.12.2014
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de Departamento de Educación y solicitud de acuerdo para aprobar el PADEM 2015
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud
6. Solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal Institucional y por unidades de trabajo y Plan anual de formación de funcionarios municipales. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
7. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de obras Construcción sede 5 de octubre
8. Solicitud de acuerdo para aprobar informe de tasación y perito tasador correspondiente al proyecto "Adquisición terreno Cementerio Municipal de Huépil"
9. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

Antes de dar inicio a los temas de la tabla el Sr. Alcalde solicita acuerdo para incluir en ella la presentación del Plan Comunal de Deportes Tucapel 2015-2016; también se otorgue un espacio para recibir al Mayor de Carabineros Sr. Rodrigo Bascuñán, la presentación de los nuevos profesionales de apoyo a la Unidad de SECPLAN, y solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias según Memo N°260 del 18 de diciembre de 2014 de la Directora Comunal de Salud. Al respecto, **todos aprueban**

**1. Aprobación Acta N°74 Sesión Ordinaria del 11.12.2014**

El Sr. Alcalde somete a consideración el acta y la Sra. Dina Gutiérrez señala que se debe corregir en la página once letra a) donde dice "me guasta" debe decir "me gusta"  
Luego de planteadas las observaciones, el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento, y todos los concejales aprueban por unanimidad.

**2.- Lectura de correspondencia;**

Se da lectura a los oficios despachados desde el Oficio. N° 1090 de 10.12.2014 al N° 1107 de 17.12.2014, y a la siguiente correspondencia recibida;

- Memo N° 144 del 18 de diciembre de la Unidad de Abastecimiento mediante el cual da a conocer las órdenes de compra emitidas desde el 04 al 17 de diciembre de 2014 por la Municipalidad, Educación y Salud
- Memo N°062 del 12 de diciembre de 2014 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°063 del 17 de diciembre de 2014 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°251 del 15 de diciembre de 2014 de la Directora Comunal de Salud mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°260 del 18 de diciembre de la Directora Comunal de Salud mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°342 del 15 de diciembre de 2014 del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica

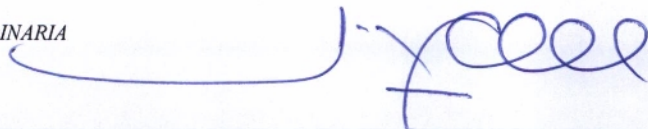


- Correo electrónico de la Secretaria Comunal de Planificación del 15 de diciembre de 2014 mediante el cual solicita acuerdo para aprobar informe de tasación y perito tasador correspondiente al proyecto "Adquisición terreno Cementerio Municipal de Huépil"

### 3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El Alcalde procede a dar cuenta de las actividades realizadas desde el jueves 11 al miércoles 17 de diciembre de 2014

- Jueves 11, por convocatoria del Intendente de la Región, se participa de reunión informativa sobre el Fortalecimiento de la Educación Pública, fondo FEP, en la ciudad de Concepción donde participa el SEREMI de Educación don Sergio Camus, la Directora Provincial de Educación, Directores de Departamentos de Educación de las distintas comunas y Alcaldes de la Región. Agrega que esta iniciativa es un nuevo fondo que inyecta una cantidad importante de recursos de acuerdo a tres parámetros: 1. Una cantidad determinada de recursos se divide en partes iguales en todas las comunas del país. 2. Un segundo fondo se asigna de acuerdo a la cantidad de matrícula, de manera proporcional y 3. Mediante la evaluación de factores específicos tales como vulnerabilidad y otros que se van a identificar en cada una de las comunas, lo que podría significar un monto bastante importante para la comuna de Tucapel, entre 350 y 400 millones de pesos y viene bastante más flexible pero sujeto al cumplimiento de normas, metas e informes que se deben presentar.
- Viernes 12, Participa de la muestra anual de talleres laborales del Departamento Social y se le entrega a cada uno de ellos un reconocimiento: esta actividad se desarrolla en el Patio de Los Naranjos del Gimnasio Bicentenario. En la actividad participa el Concejal don Héctor Córdova. Posteriormente sostiene entrevista con el Diputado Don Roberto Poblete, en la ciudad de Los Ángeles, para abordar apoyo a iniciativas como el Plan de Cultura
- Sábado 13, participa del Seminario Política y Mujeres organizado por la Oficina Provincial de PRODEMU y la Oficina del Parlamentario Don Roberto Poblete, en el auditorium de la Universidad de Concepción sede Los Ángeles; en la ocasión expuso la Sra. Olga Gatica en representación de las Juntas de Vecinos de la Comuna de Tucapel.
- Domingo 14, invitado por la Iglesia Ejército Evangélico de Chile, participa del aniversario distrital de coros de la iglesia, actividad que se desarrolla en el gimnasio de Tucapel. Posteriormente participa de la presentación teatral de la obra "Libres y Sanos sin humo de tabaco" organizado por el centro de rehabilitación Renacer de Tucapel, actividad realizada en la sede social de esta agrupación y contó con la presencia de los Concejales Sra. Dina Gutiérrez y don Luis Romero, junto con invitados y la comunidad.
- Lunes 15, sostiene audiencia en gabinete y posteriormente participa en jornada de entrevistas para postulantes para los cargos de profesionales de la Unidad de SECPLAN. Luego participa en jornada de socialización del Plan de Reforma de la Educación Parvularia, organizada por la Dirección Regional de la JUNJI que contó con la presencia de su Directora Sra. Andrea Saldaña, la supervisora de la Dirección Provincial de Educación Sra. Jacqueline León, directores de las distintas escuelas de la comuna, educadoras de párvulos, padres y apoderados y comunidad en general. En la tarde fue visitado por la ejecutiva del Bancoestado para informar que ese banco va a contar con dos cajeros en las mismas dependencias y además informó que adicionalmente en la Tenencia de Huépil se instalará también un cajero automático que, además esta acción viene fortalecida con un nuevo ejecutivo de cuentas y un funcionario adicional para atención de mesón y para ello se evalúa entregar un espacio adicional para su implementación.
- Martes 16, atiende audiencias; recibe a representantes de la Empresa de Energía Baquedano para abordar situación de tributación en el marco de la construcción de la central de paso y, ellos proponen establecerse como casa central en la comuna de Tucapel, agrega que respecto del derecho de pago de la Patente Municipal se propone una rebaja en la tasa para que sea atractivo a estas empresas establecer su casa matriz en la comuna; agrega que el municipio hizo otra propuesta que es no hacer esta rebaja pero considerar esa supuesta rebaja en elaborar un programa municipal tendiente a destinar esos recursos en ayuda directa al sector de Rucamanqui, ya sea mejoramiento de caminos, apoyo al mejoramiento de viviendas, iluminación, etc., junto con ello interesa tener pronto una propuesta para responder a la carta donde los vecinos solicitaban un pronunciamiento e informe de las acciones a desarrollar por el municipio respecto de la instalación de las centrales, luego de todo esto y habiendo conversado con las otras centrales se va a emitir un pronunciamiento y a conversar con los vecinos. La Sra. Dina acota que estas empresas muchas veces se reúnen con dos o tres personas que no son representativas de un universo de la comunidad y toman acuerdos y los hacen firmar, lo hacen algunas centrales y por lo tanto hay varias situaciones donde hay que afinar los detalles. El Alcalde agrega que lo único complejo fue que los acuerdos estaban validados, como la evaluación de Impacto ambiental, la calificación favorable fue producto también, quizás de malas asesorías y en su momento las comunidades firmaron y llegaron a acuerdo y fue incorporado en el proyecto, por tanto lo que hoy se apela es que las empresas puedan hacer un gesto adicional que vaya en beneficio de la comunidad a través de un documento formal firmado por las partes involucradas. La Sra. Dina comenta que por otro lado hay parlamentarios que están empeñados en legislar para bajar la tarifa eléctrica y que en la comuna se paga una tarifa mucho más cara que en otros lugares donde no se genera energía y quizás por esto mismo las empresas están interesadas en entregar un



"caramelo" a la comuna porque saben que esto viene. El **Alcalde** agrega que la mirada del municipio es que las empresas normalmente como medida compensatoria ofrecen fondos para postulación de proyectos o apoyo para construcción de una sede o temas puntuales, pero no hay compromiso en el tiempo y que esta mirada permite generar acuerdos durante la vida útil dado que todos los años se pagan patentes y por lo tanto se puede generar un fondo anual que vaya en apoyo directo a los vecinos que son los más perjudicados por este tipo de proyectos. El **Sr. Córdova** señala que por la nueva descentralización que se está viendo, se puede esperar que las patentes se paguen donde las empresas están instaladas, agrega que también se le puede pedir a estas empresas el apoyo para la contratación de profesionales para la municipalidad por un determinado tiempo lo cual sería de gran ayuda como por ejemplo para apoyar con un Constructor Civil a la Dirección de Obras o a la Oficina de Vivienda como un Arquitecto lo que en definitiva redundaría en un mayor beneficio para la comuna.

- Miércoles 17, atiende audiencias en Huépil

#### 4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de Departamento de Educación y solicitud de acuerdo para aprobar el PADEM 2015.

Hace uso de la palabra el **Sr. Héctor Córdova** presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal quien procede a dar lectura al Acta N°26 del 18 de diciembre de 2014, documento que se incorpora a la presente sesión, y en cuya reunión participa el Director Comunal de Educación y Secretario Técnico Sr. Javier Obanos Sandoval y la Jefa de Finanzas de ese departamento Sra. Sussan Fuentealba Martínez. En este trabajo se analiza la propuesta de modificaciones presupuestarias planteadas a través del Memo N°62 del 12 de diciembre de 2014 de la Jefa de Finanzas y que en síntesis incorpora mayores ingresos para el pago de aguinaldos y bonos según Ley 20799 por \$84.028.255 y recuperación de licencias médicas por \$20.000.000 que a su vez suplementan presupuesto de gastos en Personal por \$94.028.255, Materiales de Uso o Consumo Corriente por \$9.000.000 y Adquisición de Activos no financieros por \$2.000.000, desagregados en los ítems y asignaciones que allí se detallan y que en conjunto totalizan \$104.028.255. También se analiza la propuesta de suplementación presupuestaria plantada a través del Memo N°63 del 17 de diciembre de 2014 de la Jefa de Finanzas, por recursos adicionales percibidos para el financiamiento de Asesoría Externa en el proceso de selección directiva para el Liceo B-67 de Huépil ascendente a \$1.111.520. Las partidas a suplementar son 115.08.99 "Otros" y 215.22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales". En Acta de la Comisión se señala que ambas propuestas son aprobadas y sugieren su aprobación al Concejo Municipal.

En seguida, el **Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de las propuestas según Memos N°62 y 63 del 12 y 17 de diciembre respectivamente y **Todos las aprueban**.

A continuación se cede la palabra al Director Comunal de Educación Sr. Javier Obanos Sandoval quien señala que el día martes se reunió con los integrantes de la Comisión de Educación instancia en la cual se tomaron algunos acuerdos que están contemplados en el PADEM definitivo, en particular en la página 208 se incorporó la observación de que las eventuales disminuciones de horas producto de la supresión de cursos en el Liceo B-67 se tendrá que compensar en el año 2015 con cargo a la Ley de Subvención Preferencial para que la Dirección pueda disponer de ella y así fortalecer su proyecto educativo institucional. El **Sr. Romero** agradece al **Alcalde** y al Director Comunal de Educación por el hecho de haber conversado el tema y recuerda que en una reunión previa se analizó la situación que estaba viviendo el Liceo B-67 producto de disminución de matrícula, lo que se vería afectado en la disminución de dos cursos para el año 2015, pero también esta disminución acarrea otras circunstancias y se solicitaba que el establecimiento tuviese una carta de navegación clara en relación a que su proyecto educativo se pusiese en ejecución y en función de lo que hoy día como organización está viviendo, que se tiene un liceo que a la fecha su oferta educativa no es atrayente para la comunidad lo que queda demostrado por la cantidad de pérdida de matrícula en forma sostenida y se sabe que los alumnos que egresan de octavo tienen la mirada puesta en las comunas vecinas más que en su propia localidad, a raíz de eso se conversó en reunión con el Jefe del DAEM con la finalidad de poder tener a lo menos un pre diseño de lo que va a ser el proyecto educativo de ese establecimiento y se solicitó que esas 86 horas que se pudiesen perder producto de este ajuste de dotación se le invitara a la Directora del Liceo y se le entregue esa cantidad de horas para efectos de que ella fortaleciera su proyecto educativo; aclara que no se está hablando de personas sino que se está pidiendo que esas horas se mantengan en el liceo para potenciar su proyecto, el que puede ser en cualquier área. Agrega que se debe tener claro que el propósito es el fortalecimiento del único liceo que existe en la comuna.

En seguida el **Alcalde** solicita pronunciamiento para aprobar el presupuesto y PADEM año 2015. La **Sra. Dina** agrega que había solicitado que se llamara a concurso la Dirección de la Escuela de Trupán, lo cual se ha considerado en el PADEM y además se habla de un llamado a concurso de 150 horas docente, sobre lo cual el Director del DAEM señala que queda en espera por cuanto se acaba de aprobar en el Senado el paso de los docentes a contrata que llevan tres años trabajando a la planta y por lo tanto no sería necesario llamar a concurso con lo cual se tendrá prácticamente el 85% de los docentes en calidad de titulares por Ley. La **Sra. Dina aprueba** la **Sra. Magaly** felicita al Sr. Obanos y **también aprueba**; los Concejales **Jaime Henríquez, Jorge Riquelme, Héctor Córdova y Luis Romero aprueban**, lo propio hace el **Sr. Alcalde**



## 5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud

El Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. **Luís Romero Jara** presidente de la Comisión de Salud del Concejo Municipal quien procede a dar lectura al Acta N°13 del 16 de diciembre de 2014, antecedente que pasa a formar parte de la presente sesión; en la cual se consigna que participa como Concejal integrante la **Sra. Dina Gutiérrez Salazar**, la Directora Comunal de Salud y Secretaria Técnica, la Sra. Fabiola Soto Friz y la Srta. María Paz Chávez Asesora de Finanzas de ese departamento. El trabajo se abocó a analizar la propuesta de modificaciones efectuada a través del Memo N°251 del 15 de diciembre de 2014 de la Directora Comunal de Salud y que en síntesis, considera incorporar a presupuesto mayores ingresos por \$45.690.347, correspondientes a aportes afectados provenientes del Servicio de Salud en \$39.071.770 y reembolsos por licencias médicas en \$6.618.577 y, que vienen a suplementar los Gastos en Personal de Planta y Contrata en \$44.690.347 desagregados en sus respectivas asignaciones de acuerdo al plan de cuentas, y Materiales de Uso y Consumo Corriente en \$1.000.000. Y ajustes entre partidas de gastos por \$23.671.288 según se detalla en documentos anexos al Acta N°13. Al respecto, se señala que la Comisión no manifiesta reparos, aprueban y lo someten a conocimiento y consideración del Sr. Alcalde y Concejo Municipal. De igual manera se señala que la Comisión solicita que los trasposos municipales se mantengan con el fin de dar un buen servicio a la comunidad, debido a la alta demanda de atención de las personas que concurren a los establecimientos de salud municipal. En seguida procede a dar lectura al Memo N° 260 del 18 de diciembre de 2014 de la Directora Comunal de Salud, antecedente que se incorpora a la presente Acta, y que en síntesis propone incorporar a presupuesto mayores ingresos en la Unidad de Cementerios por \$1.796.980 por concepto de aguinaldos y bonos contemplados en la Ley 20717 y Ley 20799 que son destinados a suplementar las cuentas de Gastos en Personal regido por el Código del Trabajo según los subtítulos, ítems y asignaciones que allí se explicitan.

En seguida el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento respecto de la propuesta según Memo N° 251 del 15 de diciembre de 2014 y **todos la aprueban**

Luego el Alcalde solicita pronunciamiento respecto de la propuesta de modificaciones presupuestarias según Memo N°260 del 18 de diciembre de 2014 y **Todos la aprueban**

## 6.- Solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal Institucional y por unidades de trabajo y Plan anual de formación de funcionarios municipales. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

En primer lugar se trata la solicitud de modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, para lo cual le ofrece la palabra al Sr. **Jorge Riquelme** presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal quien procede a dar lectura al Acta N°30 del 16 de diciembre de 2014, documento que pasa a formar parte de la presente sesión, y en cuya reunión estuvo participando la Concejala **Sra. Magaly Jara** y el Director de Administración y Finanzas y Secretario Técnico Sr. Mario Wohlk Caro. El trabajo de la comisión se abocó a analizar la propuesta de modificaciones presupuestarias presentada a través del Memo N°342 del 15 de diciembre de 2014 del Director de Administración y Finanzas y cuyo detalle con las partidas objeto de modificaciones se contienen en el Acta N°30 y el Memo 342 antes mencionado. La modificación presupuestaria considera **aumentar Gastos en \$19.857.472** (según detalle que se señala), mediante un **aumento en Ingresos por \$19.427.845** (según detalle adjunto) y una **disminución de las partidas de gastos** que también se especifica en Acta N°30 por **\$429.627**.

Agrega que los aumentos en los gastos se financian con la obtención de mayores ingresos por Licencias de conducir en \$1.403.069, Transferencias de Vehículos por \$461.001, Aportes para la homologación del PMGM Ley 20723 por \$8.364.309 y Derechos de Agua no utilizados por \$9.199.466; y la disminución de gastos antes mencionada que totaliza \$429.627. Estos recursos se utilizan en cuentas de personal, Concejales, gastos operacionales y en algunos programas destinados a la comunidad.

El Sr. **Córdova** y la **Sra. Dina Gutiérrez** solicitan se les explique a qué se refiere los dineros por Derechos de Agua no Utilizados y el Sr. Wohlk señala que al parecer la hacienda Rucamanqui paga un derecho de agua en el Ministerio de Minería y son fondos que llegan directamente de la SUBDERE a través de la Tesorería General de la República, son recursos variables porque el año pasado el ingreso fue de alrededor de tres millones de pesos; sin embargo agrega que para un próximo Concejo tendrá el antecedente exacto al respecto, además de la causa por la cual varía tanto de un año a otro.

Terminada la presentación y respondidas las consultas, el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento sobre la propuesta de modificaciones presupuestarias del Memo N° 342 del 15 de diciembre de 2015 y **todos aprueban**

En seguida se le cede la palabra a la Directora Comunal de Planificación quien presenta a los seleccionados de los llamados a concurso de los profesionales y asistencia técnica para la SECPLAN. En primer lugar presenta a don Cristian Cifuentes Bastías quien posee el título de Ingeniero Civil egresado de la Universidad del Bio Bio y con siete años de experiencia en el rubro del diseño de urbanización, agua potable, alcantarillado, aguas lluvias, proyectos domiciliarios, obras sanitarias e hidráulicas; trabajó en la unidad regional SUBDERE como asistencia técnica atendiendo a las 54 comunas de la región, apoyando en la parte sanitaria y fiscalizaciones de PMU; también trabajó un año en el Gobierno Regional como asesor en el manejo de residuos sólidos. El Alcalde comenta que esta es una

asesoría técnica de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que se genera mediante un contrato a honorarios con el profesional. La Sra. Martha señala que en base a la experiencia que cuenta el ingeniero civil, la metodología de trabajo que se ha determinado es que él estará presente un día a la semana y todos los días que sean necesarios su presencia en terreno, en particular los días jueves para resolver consultas y determinar el catastro de necesidades para levantar las iniciativas. El **Sr. Córdova** señala que para este apoyo profesional se cuenta con datos con los sectores donde falta dotar de agua potable rural y alcantarillado y la Sra. Martha agrega que eso se le adicionará el trabajo en terreno de los profesionales que se están presentando. En seguida se presenta al Arquitecto el Sr. Hugo Alexis Sanzana, egresado de la Universidad Autónoma de Chile quien señala que ha trabajado en este tipo de programas como Asistencia Técnica de la SUBDERE en Ralco viendo el tema del agua potable por lo cual cuenta con experiencia en el rubro; en este caso este profesional estará trabajando más permanentemente, durante toda la semana en la comuna. El **Sr. Romero** plantea que es bueno que lleguen profesionales jóvenes a la comuna y con la experiencia que han señalado y está de acuerdo en que las soluciones integrales a estos problemas nacen a partir del contacto directo con las comunidades y por lo tanto cree que existe una gran posibilidad para la comuna. La **Sra. Dina** también los felicita y da la bienvenida a estos profesionales y solicita que cada cierto tiempo se entregue un informe de avance respecto de los trabajos encomendados y se genere un diálogo con el Concejo al respecto. La **Sra. Magaly** también agradece y les desea éxito a cada uno de ellos y agrega que cuentan con el apoyo. El **Alcalde** señala que dentro de los postulantes se priorizó a aquellos que tuvieran empatía con la comunidad y además la experiencia, en particular, ambos profesionales ya estaban ligados al tema de la Asistencia Técnica de la SUBDERE, por lo tanto conocen la metodología y saben lo que tienen que hacer.

En seguida, se procede a tratar el tema del Plan Anual de Formación de Funcionarios Municipales y la Sra. Martha explica que esto es un tema nuevo que se crea mediante la promulgación de la Ley 20742 y se detallan los artículos desde el 4° al 9°, donde por mandato presidencial se crea un fondo concursal para formación. Agrega que los niveles de formación va desde el Técnico Profesional, Profesional Universitario, Diplomado y Post título. Explica que la Ley no detalla mucho pero señala que prontamente se publicará el reglamento; sin embargo, este municipio cumple con presentar el plan para postular a los funcionarios. Señala que esta beca consiste en que a través de la SUBDERE se financia el costo total o parcial de la matrícula y del arancel mensual de la carrera a la cual postula el funcionario municipal y, además, un aporte mensual de un máximo de 13 UTM por un máximo de dos años. Agrega que es una excelente oportunidad que se presenta y como no se sabe cómo viene el reglamento, se decidió cumplir con este trámite ante el Concejo, que más detalle de cómo va a funcionar el plan se va a tener cuando se publique el reglamento. También explica que diseñó una ficha para que cada Director de Departamento postule a sus funcionarios y posteriormente, seleccionar a nivel municipal aunque no se sabe con cuántos cupos se dispondrá. Se aclara que solo beneficia a los funcionarios municipales de planta y contrata con cinco años de experiencia en el municipio y no considera al personal de los servicios traspasados. La **Sra. Dina** señala que cuando se publicó esta ley estaba el anterior SECPLAN y como Concejala hizo mención de esta buena noticia que es muy atractiva y beneficiosa para los funcionarios municipales y que también tiene algunas exigencias no menores como tener que devolver el aporte en caso de no rendir. La Sra. Martha insiste en que lo que se pide es que el municipio se manifieste en el interés de formar a su personal.

En cuanto a las Metas Institucionales y por unidades de trabajo señala que se entregó oportunamente el informe correspondiente para conocimiento y estudio de los Concejales; al respecto, el **Sr. Romero** señala que considerando el planteamiento habitual del mejoramiento integral hoy se tiene una mirada mucho más holística en relación el tema de vivienda, salud, educación, algunos parámetros psicosociales, etc., por lo tanto cuando se tiene una visión general, se puede focalizar de mejor manera los recursos y agrega que observa dentro de lo que son las metas donde aparece con una prioridad baja el crear catastro de beneficiarios comunales de saneamiento sanitario y no se tiene considerado como objetivo específico y como indicador y el **Alcalde** explica que formalmente se cuenta con información o datos pero no se tiene el catastro completo lo que se hará con las visitas a terreno. El **Sr. Romero** señala que esta fue una de las situaciones que presentó en su momento y pensaba que ya estaba hecha; sin embargo el **Alcalde** explica que al no contar con los profesionales no tuvo esta información más acotada como se requiere. La Sra. Martha también agrega que se está formulando una meta sobre el manejo de residuos sólidos que considera instalar algunos puntos verdes para la clasificación. El **Sr. Romero** agrega que también le interesa que en algún espacio de análisis en Concejo u otro para lo que se refiere a la formulación del PLADECO que como plan estratégico se observa sub utilizado y que también existen otros planes de gestión formulados por otros departamentos municipales que de alguna u otra manera lo toca de manera tangencial y cree que hay que trabajarlo en el sentido de cómo poder mirar esta comuna en función de su desarrollo integral y que el PLADECO sea un instrumento estratégico que permita ese desarrollo. El **Alcalde** acota que los recursos para la formulación del PLADECO ya fueron aprobados en el Gobierno Regional y pronto parte la licitación. La **Sra. Dina** señala que el objetivo de normalización del Plan Regulador Comunal se señala como indicador un informe jurídico y se le da prioridad media, se le indica que hubo una corrección al respecto y que se cambió por la sensibilización a la población en el tratamiento de los residuos sólidos

Terminadas las consultas y aclaraciones el **Alcalde** procede a solicitar pronunciamiento sobre el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal Institucional y por Unidades de Trabajo y del Plan Anual de Formación de Funcionarios Municipales y **Todos aprueban**

A continuación, el **Alcalde** le da la bienvenida al Mayor de Carabineros don Rodrigo Bascuñán Aravena quien viene a despedirse de este municipio y en particular de sus autoridades dado a que ha sido trasladado y designado en la

Comisaría de Curanilahue. El Mayor Bascuñán explica que suele ocurrir que por razones estratégicas la institución de Carabineros se destina al personal a distintos lugares y en su caso lo asume con total disposición a hacer gestión en cada uno de ellos; agrega que en su labor se ha entrevistado con las distintas autoridades tanto para conocerlas como para generar distintas iniciativas y estrategias para cumplir con la misión que encomienda la institución y la Constitución. Explica que para cerrar el ciclo en la comuna solicitó este espacio para despedirse oficialmente y dar los agradecimientos por el apoyo que se le prestó y que los proyectos planteados se cumplieron, como la creación de las juntas de vigilancias que actúan como una red de apoyo, comunicación y de trabajo con Carabineros para darle tranquilidad a la población; al mismo tiempo solicita que se continúe apoyando a la institución y al Mayor que ha sido designado y que egresó de la Academia de Ciencias Policiales para que también le dé continuidad a estos programas. Agrega que este ha sido uno de los Concejos y su Alcalde más ejecutivos con los cuales ha trabajado de las cinco comunas que le ha tocado administrar y sintió el apoyo incondicional hacia la institución de Carabineros. Comenta que en cierta ocasión se hizo servicio nocturno en Huépil hasta las dos de la madrugada haciendo control lo que marcó la diferencia y se seguirá haciendo y que la policía actual es abierta y transparente y quien se equivoca está llano a recibir las críticas y responder por las malas actuaciones. Comenta también que viene otro cambio puesto que un Oficial que viene de Concepción se hará cargo en Huépil, tiene el grado de Teniente. La **Sra. Dina** hace uso de la palabra para agradecer al Mayor Bascuñán por el apoyo que brindó mientras estuvo en la Comisaría, agrega que se sintió una gran cercanía, y fluidez de la información hacia la comunidad; se formó la Junta de Vigilancia Rural, hubo apoyo del Alcalde y la Oficina de Seguridad Ciudadana, del Mayor, en una labor muy comprometida que ha permitido controlar la ocurrencia de delitos aun cuando es uno de los temas preocupantes actualmente y de lo cual hay que continuar dando batalla y en ello el papel de Carabineros es preponderante como así mismo de las autoridades; así mismo, le desea en mayor de los éxitos en el nuevo cargo que va a asumir. La **Sra. Magaly** también destaca la labor realizada por el Mayor en la comuna por lo cual expresa sus agradecimientos y al mismo tiempo le desea mucho éxito y que Dios le acompañe en sus nuevas funciones. El **Sr. Romero** señala que Carabineros marca la diferencia cuando tiene o no presencia dentro de una comunidad y cree que el Mayor ha marcado mucha presencia lo que se ve reflejado en la gran cantidad de oficiales que ha salido de esta comuna, muchos jóvenes que ya son oficiales o en vías de serlo y por lo tanto Carabineros es parte de esta familia; agrega que inclusive se tiene como proyecto en el ámbito educativo que el Liceo genere un plan complementario para efectos de que todos aquellos jóvenes que les interese la vida militar, se prepare en el ámbito de salud para cuando se presenten a dar examen no tengan problemas; señala que la gestión del Mayor se ha cumplido, lo felicita y desea también mucho éxito. El **Sr. Córdova** se suma a lo que han dicho los concejales que antecedieron y plantea además que el Mayor realizó un buen acercamiento y favoreció una red entre las autoridades, comunidad y carabineros muy exitosa; que los operativos realizados en la comuna dieron que hablar muy bien de la Institución de Carabineros, también le desea éxito en las labores que le toca asumir. El Mayor comenta que el presente que se le entregó al **Alcalde** fue hecho por un miembro de la institución y representa el agradecimiento a las autoridades por el constante apoyo recibido e insiste en que la labor de prevención del delito se debe abordar dentro del núcleo familiar y en particular con las familias vulnerables y también en las jardines infantiles donde se debe empezar a trabajar la conducta del niño. También destaca que la labor de carabineros en Chile se caracteriza por estar presente con la comunidad lo que es tomado como ejemplo o modelo por la comunidad internacional. Sugiere también que se implemente el Plan 24 Horas, que son los jóvenes vulnerados desde donde empieza la comisión del delito o la formación del delincuente. El **Alcalde** invita al mayor Bascuñán y a los Concejales para el día lunes a las tres de la tarde en el Teatro Municipal junto a la comunidad, la Junta de Vigilancia Rural y el Concejo para un acto de despedida.

#### 7. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de obras Construcción sede 5 de octubre

Hace uso de la palabra la **Sra. Magaly Jara** presidenta de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal quien procede a dar lectura al Acta N°10 del 16 de diciembre de 2014, en cuya sesión participa como Concejales Integrantes el **Sr. Jorge Riquelme** y la Directora Comunal de Planificación y Secretaria Técnica, la **Sra. Martha Iribarren Catalán**. El punto tratado fue la Licitación Pública para la Construcción de la Sede 5 de Octubre de Huépil. El Acta y documentación respectiva pasan a formar parte de la presente sesión por lo que para efectos de resumir las conclusiones de dicho trabajo se señala como observación que la comisión designada por decreto Alcaldicio para efectos de dar mayor transparencia y ante el ingreso de una carta de uno de los oferentes a cada uno de los miembros de la comisión, estimó necesario solicitar pronunciamiento al Asesor Jurídico Municipal quien señala que tal comisión debe continuar con el proceso, le reste mérito y consideración a la carta del oferente y, en definitiva aplique como en derecho corresponda, los criterios de evaluación prescritos en la Ley 19886 y su reglamento, a fin de determinar cuál de los oferentes efectuó la propuesta más ventajosa en este procedimiento administrativo. Y que, según se establece en Informe Técnico de Adjudicación adjunto, la comisión municipal designada mediante Decreto Alcaldicio N°2076 del 15 de octubre de 2014 sugiere la adjudicación y contrato a la Constructora Alto Sur Ltda. RUT 76.706.420-9 por un monto de \$43.900.173 IVA incluido, en un plazo de 60 días corridos. Señala que la Comisión de Contratos y licitaciones, de acuerdo a los antecedentes de la propuesta y ofertas a la vista somete a decisión del Honorable Concejo Municipal, la aprobación del contrato al oferente antes mencionado. Sobre el punto la **Sra. Dina** consulta cuándo se hará entrega del terreno y si se va a considerar mano de obra local. El **Alcalde** señala que requiere por Base mano de obra local no especializada del 70% y siempre se sugiere utilizar las bases de datos que maneja la OMIL. La **Sra. Dina** señala que la gente de dicha población consultó al respecto.

En seguida el **Alcalde** solicita pronunciamiento para aprobar el contrato con la empresa señalada y **todos aprueban**

**8. Solicitud de acuerdo para aprobar informe de tasación y perito tasador correspondiente al proyecto "Adquisición terreno Cementerio Municipal de Huépil"**

Respecto de este punto la **Sra. Magaly** señala que no se vio en Comisión y que se le enviaría a cada Concejal los antecedentes respectivos. Agrega que la **Sra. Martha** señaló que el informe de tasación era favorable para el municipio. El **Alcalde** señala que el municipio solicitó tasación para poder solicitar los recursos a la SUBDERE quien solicitó este antecedente que se trata de una tasación comercial y no fiscal para ver si el cobro del propietario se ajusta al valor comercial, aunque entienden que hay cierta tolerancia, sin embargo llama la atención lo que pide este y que se diferencia demasiado a la tasación, el valor que cobra el propietario son treinta y cinco millones de pesos y la tasación por hectárea son tres millones ochocientos mil pesos y la tasación de la hectárea y media alcanza a cinco millones ochocientos treinta y seis mil seiscientos veintitrés pesos, lo que da un valor de trescientos noventa pesos el metro cuadrado y que para efectos de la SUBDERE el valor de cobro debió aproximarse al valor de tasación para que hubiese prestado los recursos y poder continuar con el proceso; agrega que en estos momentos se le realizó la consulta a ese organismo y señaló que con tal diferencia no podría apoyar y sugiere solicitar otra tasación o bien tasar otro lugar distinto lo que complicaría tener dos recintos administrándose. La **Sra. Magaly** agrega que se le consultó a la SECPLAN qué ocurría en este caso y señaló que la SUBDERE financia la compra. El **Alcalde** señala que esta tasación la realizó don Jorge Valcarce Ortiz, de profesión Arquitecto. La **Sra. Dina** consulta si se conversó con el propietario para aproximar los valores dado que con esta tasación no se tiene ninguna posibilidad de obtener algo con la SUBDERE y el **Alcalde** señala que se solicitará otra tasación porque en la que se tiene se menciona mucho el tema agrícola y que desde su punto de vista tiene más posibilidades para destinarlo a fines habitacionales. La **Sra. Dina** agrega que la presidenta señaló que no va a permitir el pago de precios exagerados en terrenos como se daba antes para los que tienen fines de construcción de viviendas. El Concejal **Córdova** acota que observa que por la necesidad de requerir terrenos el propietario se está aprovechando con el cobro de estas altas sumas de dinero por estos terrenos. La **Sra. Dina** acota que la hectárea de terreno rural en la zona fluctúa entre tres y seis millones de pesos, dependiendo de la cercanía y el tipo de suelo. El **Sr. Córdova** agrega que esto se da por la urgencia y por no contar con otros espacios para los fines que se requiere. El **Alcalde** también señala que lo que está haciendo desde ya es la construcción de nichos tanto en Tucapel como en Huépil para poder enfrentar la emergencia mientras se procede a la ampliación y la **Sra. Magaly** agrega que estos nichos se requieren sobre todo para gente que no cuenta con muchos recursos lo que es ratificado por la **Sra. Dina** quien comenta que tiempo atrás se rebajaron los precios de los nichos. El **Alcalde** señala que de todas formas el municipio presentará los antecedentes y solicitud a la SUBDERE. El **Sr. Córdova** consulta qué ocurrirá con los terrenos que están olvidadas o descuidadas por los familiares y que se observa en todos los cementerios y son intervenidas pero el **Alcalde** indica que en esta comuna no se cuenta con fosa común aunque el tema es muy sensible para la población. La **Sra. Dina** comenta que hay disponibilidad de nichos en altura pero el municipio no tiene forma de atenderlos. El Concejal **Henríquez** comenta que al menos en Tucapel la gente prefiere comprar en tierra y también falta espacio. El **Alcalde** insiste en que el municipio iniciará de todas formas la tramitación de recursos ante la SUBDERE y para ello se requiere la aprobación de este informe y agrega que se adjuntó al informe la promesa de compra venta que señala que el valor de la hectárea será de treinta y cinco millones de pesos. La **Sra. Dina** opina que la cotización está demasiado elevada y la tasación también está muy baja.

En seguida el **Alcalde** solicita pronunciamiento respecto del informe de tasación efectuado por el Arquitecto don Jorge Valcarce Ortiz de fecha 11 de diciembre de 2014 respecto del predio de dimensiones: Frente 730 metros, Fondo promedio de 230 metros, lo que en superficie aproximada es una hectárea y media y que el valor total de la tasación son \$5.836.623, lo que da un valor de \$390 el metro cuadrado; agrega que se trata de una tasación agrícola clasificada en clase cuatro serie arenales ARN N°3 que incluye además plantación de pinos con una data de dos años aproximadamente, que de materializarse la compra la municipalidad deberá materializar el cambio de uso de suelo ante la Secretaría Ministerial de Agricultura. La **Sra. Magaly** acota que esa información la debieron haber tenido en algún acta o haberse tratado en algún momento en Comisión. El **Alcalde** también señala que lo que se busca es hacer un proceso transparente y que el Concejo pueda advertir en algún momento situaciones improcedentes. Al solicitar pronunciamiento la **Sra. Dina** señala que solo se aprueba la tasación pero no se tiene ninguna posibilidad de conseguir recursos y que para que se continúe con el proceso aprueba al igual que los demás concejales; en definitiva, **Todos aprueban**.

A continuación el **Alcalde** le cede la palabra al Sr. Elías Sanhueza para que efectúe la presentación del Plan Comunal de Deportes 2015-2016 y éste hace entrega del documento correspondiente a cada uno de los Concejales y esta Secretaría Municipal y que contiene en síntesis la misión y visión de la Oficina de Deportes para el desarrollo de este Plan de manera que la Misión es contribuir al desarrollo, promoción y difusión del deporte, recreación y la actividad física en la comuna de Tucapel, proporcionando las condiciones técnicas, infraestructura y recursos necesarios para su práctica habitual dentro del marco de las políticas nacionales, regionales y comunales. Agrega que este plan será trabajado en tres ejes: 1) Incrementar la práctica deportiva y participación, 2) Fortalecer la institucionalidad y 3) Mejorar la información y la comunicación. En cuanto al primer eje se describen dos líneas de acción relacionadas con fortalecer la participación de la comunidad y Aumentar la práctica deportiva, recreativa y la actividad física; cada uno de ellos con objetivos generales, programas y descripción de los resultados asociados. En este punto se explica que los recintos deportivos siempre están disponibles para su utilización y la **Sra. Dina**